



# INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67, 83, fracción I, VI y XIV del Código Electoral de Tlaxcala y 12 del Reglamento Interno Administrativo, y como resultado del acuerdo del día 11 de Septiembre del 2002, el Consejo General de Instituto Electoral de Tlaxcala tiene a bien otorgar el presente **NOMBRAMIENTO** como:

## JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

AL LIC. RAYMUNDO AMADOR GARCÍA

Exhortándolo a desempeñar sus labores en estricto apego a los principios rectores del Instituto, con la responsabilidad y el compromiso que el cargo amerita.

LIC. JOSÉ PATRÍCIO LIMA GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL



Ex-Fábrica San Manuel, San Miguel Contla, Tlax., 01 de abril de 2003.

INSTITUTO ELECTORAL  
DE TLAXCALA

LIC. J. GUILLERMO B. ARAGÓN LORANCA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL